

ACTA ASAMBLEA DE INTERINXS DE SEVILLA 14 DE ABRIL 2018

Reunidos a las 17:00h, en la calle Tejares, nº11, de Sevilla, representantes sindicales de CGT y USTEA, e interinxs interinos de toda Andalucía, se acuerda que la asamblea se intentará finalizar en torno a las 19:00h, aunque si esto no fuera posible, se alargará un poco más (1 hora o 1 hora y media, aproximadamente), dada la importancia de los temas a tratar.

Antes de comenzar el orden del día, se presentan dos compañeros interinos de la Universidad de Sevilla que nos cuentan su experiencia en las movilizaciones con la US y se ofrecen a compartir protestas con nosotros.

Se sigue el orden del día, unificándose algunos puntos para ganar en operatividad:

1.- Aclaraciones sobre la conversación con Antonia Cascales

Un representante de USTEA comenta que tras la huelga hubo una reunión entre USTEA y la Administración educativa de la Junta de Andalucía, en el marco de su acción sindical. El contenido de la reunión no fue más allá de lo ya informado por el sindicato: no hubo modificación de posturas desde ninguna de las partes.

Se aclaró por parte de representantes de USTEA y CGT cómo fueron las composiciones de los diferentes comités de huelga existentes durante la convocatoria de huelga de marzo y cómo fue su elección.

Y por último se informó también de que en caso de tener que negociar algo durante el periodo de Huelga está negociación se llevaría a cabo por parte del comité de huelga elegido, en el que habrá representantes de los sindicatos convocantes y aquellos elegidos por las/os trabajadoras/es, entre los que deben figurar interinxs que representen a cada uno de los colectivos afectados.

2.-6.- Información sobre las Asambleas Provinciales. Movilizaciones, paros parciales y Huelga Indefinida

Seguidamente se acuerda, a fin de agilizar la asamblea, unir los puntos del día 2 y 6 para que, una vez finalizada la ronda informativa provincial, se proceda a fijar el calendario de las próximas movilizaciones y estrategias, pues es lo más urgente.

Las asambleas provinciales y regional que se han reunido ha sido Almería, Cádiz, Campo de Gibraltar, Granada, Huelva, Málaga, y Sevilla. En las provincias de Jaén y Córdoba no se han celebrado asambleas, dado que en ellas el movimiento no es tan fuerte.

En algunas provincias ya hay fijada fecha para una asamblea provincial y s celebrará una manifestación el sábado 21 de marzo. En otras, como Huelva o Sevilla, esta

manifestación del 21 de marzo no se ha podido celebrar al no poder contar las provincias con los medios policiales necesarios para llevarla a efecto.

De forma mayoritaria, todas las asambleas abogan por la realización de una Huelga Educativa indefinida que comenzaría en el mes de mayo. Casi todas las provincias coinciden en comenzar esta huelga el día 15 de mayo (luego trasladado al día 14 al ser el día 15 martes). Sólo Huelva se pronuncia en iniciar la Huelga Educativa indefinida el día 2 de mayo.

Algunas provincias proponen fechas para realizar manifestaciones a nivel andaluz, pero en este sentido no hay grandes coincidencias.

Respecto a los paros parciales, a pesar de que figuraban como acuerdos que se recogieron en la asamblea de Archidona, no todas las provincias que convocaron asambleas los consideraban necesarios. Las asambleas que los consideraban una herramienta necesaria, eran Almería, Campo de Gibraltar y Granada, mientras que en las asambleas de Cádiz, Huelva y Sevilla no consideraban que fueran necesarios. Asimismo, la asamblea de Málaga no alcanzó un consenso real a este respecto. Un representante de la Asamblea del Campo de Gibraltar apunta a la posibilidad de que se puedan convocar los paros parciales a nivel provincial en aquellas regiones o provincias donde se solicite, lo cual se considera la solución idónea para este asunto.

Una vez oída la voz de las Asambleas Provinciales y tras un intenso debate constructivo acerca de la Huelga Indefinida en el Tercer Trimestre, la Asamblea de docentes interinos andaluces acuerda el siguiente calendario de movilizaciones:

- 14 de Mayo: Inicio de una huelga indefinida que se dará por concluida una vez que se haya firmado un Plan de Estabilidad con la Consejería de Educación que garantice que quienes están se queden, tal y como ya se acordó en la Asamblea de Antequera.
- 14 a 17 de Mayo: Realización de Asambleas Provinciales donde se decidirán qué acciones de protesta se llevarán a cabo en cada provincia durante la huelga.
- 18 de Mayo: Manifestación centralizada en Sevilla, al término de la cual tendrá lugar la celebración de otra Asamblea Andaluza. La intención es que esta jornada del 18 lo sea de Huelga General Educativa.

Se ruega a los sindicatos presentes hagan efectiva la convocatoria de Huelga Indefinida a la mayor brevedad posible, para ganar en eficiencia y operatividad.

En aquellos territorios en los que ya se han aprobado o se aprueben en futuras asambleas provinciales y/o comarcales la realización de paros parciales, se solicitará a

las organizaciones sindicales que los convoquen, con idea de ir llevando la información a los centros a los que aún no ha llegado.

Se ruega a los servicios jurídicos de los sindicatos USTEA y CGT que elaboren algún tipo de informe jurídico, al igual que se realizó en la huelga de marzo, que nos informe de cuáles son nuestros deberes y obligaciones de cara a la huelga indefinida, dada la delicada situación legal en la que nos encontraremos por ser coincidente la huelga con las evaluaciones finales.

Cabe destacar que los representantes del sindicato de estudiantes USE presentes en la Asamblea nos mostraron su apoyo en todo momento, comprometiéndose a expandir el movimiento entre los estudiantes y a acompañarnos en las futuras movilizaciones. Representantes de Sindicato de Estudiantes también asisten a la asamblea y apuntan la posibilidad de las movilizaciones conjuntas de lleven a cabo en sábado.

3.- 4.- Plan de Estabilidad. Artículo 61.6

Se comenta que debe existir un acuerdo de máximos dentro del Plan de Estabilidad que solicitamos a la Consejería de Educación y que es mejor que se organicen grupos de trabajo provinciales para este punto. Esta propuesta viene del Campo de Gibraltar, quienes se pondrán a trabajar sobre ella. De hecho ya existe un modelo presentado desde la asamblea del Campo de Gibraltar que se considera inviable por parte de la asamblea autonómica ya que es, más que un plan de estabilidad, un modelo de acceso por méritos.

Se aclara por parte de un compañero que ha estado informándose en un bufete de abogados privado. Ratifica la información ya aportada por CGT desde el inicio las movilizaciones (y antes, ya que forma parte de sus reivindicaciones en el campo educativo): que es perfectamente posible alcanzar la aplicación del artículo 61.6 y que solo hace falta voluntad política para poder llevarlo a cabo. Que si es necesario las leyes pueden materializarse en cuestión de días.

Se hace un llamamiento a las Asesoría Jurídicas de USTEA y CGT que trasladen a la Asamblea sus Informes Jurídicos en este sentido para facilitar la difusión de esta información.

5.- Movilizaciones Estatales

Se está en conversaciones con la Plataforma Estatal de Interinos, centralizada en Madrid, con idea de poder llevar a cabo acciones conjuntas que aún están por definir. Al día siguiente de la celebración de esta asamblea tenía se celebraba una asamblea estatal de la Plataforma de Interinos, de su resultado se informará al colectivo representado por la Asamblea Andaluza de Docentes Interinos.

7.- Ruegos y preguntas

Se ruega que se vuelva a debatir sobre la Moratoria en las futuras Asambleas Provinciales, así como sobre modelos organizativos y de toma de decisiones más operativos.

Se ruega incluir algún tipo de Dinamización de las Asambleas para conseguir que sean más eficientes y productivas. Es fundamental asimismo una mejor organización por parte de los grupos de trabajo.

En el mismo sentido se ruega la creación de grupos de trabajo dentro del comité de coordinación.

USTEA pide que conste en acta que pide disculpas por haberse tenido que ausentar antes de que acabara la asamblea, por haberse rebasado la hora previamente acordada. Asimismo, también solicita que se tenga en cuenta que incidir sobre el debate de la moratoria supone un riesgo para el movimiento, ya que puede provocar división dentro del mismo.

Se levanta la sesión a las 20:30 h.

Por último agradecer a los sindicatos CGT y USTEA, que están con nosotros en esta larga travesía por el desierto, su apoyo desde el punto de vista humano y legal. Sin vosotros esto no es posible. ¡Muchas Gracias! No pararemos hasta vencer porque:

¡Quienes están se quedan!